



*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2023, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2023/2024.*  
(2023062439)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 26 de mayo de 2023, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2023/2024 (DOE núm. 104, de 1 de junio de 2023),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

D.<sup>a</sup> María Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).

D. Juan Carlos Rebollo Moreno (Delegación Provincial de Badajoz).

D.<sup>a</sup> María Soledad García Garrido (Delegación Provincial de Cáceres).

D.<sup>a</sup> Isabel Guerrero Castro (Servicio de Inspección Educativa de Cáceres).

D.<sup>a</sup> Antonia Lozano Romero (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

D. Juan Manuel Porrás Moreno (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 15 de junio de 2023.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •